

## Inauguración del Curso en el I. N. E. J.

El día 25 del pasado mes de enero fué inaugurado con toda brillantez, en sesión solemne, el nuevo curso en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. El acto fué presidido por eminentes personalidades, entre las que se contaban los excelentísimos señores Ministros de Justicia y Educación Nacional, excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo, excelentísimo señor Presidente del Consejo de Estado, excelentísimo señor Director del Instituto, etc.

Abierta la sesión por el señor Ministro de Justicia, el señor García Gallo, Secretario General del Instituto, dió a conocer la labor del mismo durante el pasado curso, labor—dijo—que si es grande, aún sería mayor o más amplia si las disponibilidades económicas lo permitiesen.

La conferencia inaugural corrió a cargo del profesor don Nicolás Pérez Serrano, acerca del tema «La reforma de lo contencioso-administrativo». Conocedor profundo de la teoría y en continuo contacto con la vida y las necesidades prácticas, la disertación del ilustre profesor y abogado fué de enorme interés, sutil profundidad y valiente enfoque. Ante la proyectada Reforma de lo Contencioso-administrativo, el conferenciante indicó algunos de los aspectos más necesitados de la reforma. Puso especial empeño en afirmar que la loable finalidad del procedimiento en cuestión no debe quedar reducida a la nada a consecuencia del proceder de la Administración, principalmente en lo relativo a la ejecución de sentencias.

Enumeró otras imperfecciones del actual funcionamiento del procedimiento Contencioso-administrativo, y propugnó porque en la Reforma proyectada se corrijan ciertas corruptelas y tengan los derechos de los particulares una garantía, tanto teórica como «real» y «efectiva».

Terminada su brillante lección por el profesor Pérez Serrano se declaró abierto un nuevo curso, en la corta pero ya eficaz vida del I. N. E. J.

CARLOS MELÓN INFANTE

## «SOCIÉTÉ D'HISTOIRE DES DROITS DE L'ANTIQUITÉ» VIII Sesión Internacional, Barcelona, 28 sep.-3 oct. 1953

La «Société d'Histoire des Droits de l'Antiquité» tuvo en el pasado otoño su VIII Sesión Internacional, esta vez en Barcelona, concurriendo prestigiosas figuras del mundo de la Historia del Derecho. Aunque la iniciativa de celebrar una sesión internacional anual corresponde en conjunto a los miembros de la «Société» y en especial a su presidente, F. De Visscher, en lo que se refiere a esta VIII reunión es preciso destacar la afortunada gestión del entonces vicedirector de la Universidad de Barcelona y hoy catedrático de la Universidad Central, Juan Iglesias, sin el cual, probablemente, no hubiera tenido lugar en España este Congreso. Así pues, hemos de agradecer tanto a F. De Visscher como a J. Iglesias la feliz iniciativa de esta sesión internacional barcelonesa, en cuyo buen éxito tienen además tanta parte.